| República de Colombia<br>Gobernación de Santander | CERTIFICADO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA<br>(aplica solo para Personas Naturales) | **CÓDIGO** | AP-GF-RG-171 |
|---|---|---|---|
| | | **VERSIÓN** | 4 |
| | | **FECHA DE APROBACIÓN** | 07/06/2024 |
| | | **PÁGINA** | 1 de 2 |

Yo, Marcela Mejia Lopez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No 1102357581 con relación contractual con el Departamento de Santander mediante contrato de prestación de servicios; para efectos de la aplicación de la retención en la fuente, me permito informar bajo la gravedad de juramento que:

1. Que para la vigencia 2024 soy declarante del Impuesto Sobre la Renta y Complementario — SI [X] NO [ ]

2. Que SI [ ] NO [X]
   Hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensación por SERVICIOS PERSONALES, originados en el contrato suscrito con el Departamento de Santander (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

**OBSERVACION:**
Señor Contratista, tenga en cuenta que de su respuesta depende la aplicación de la Retefuente así:
**Si** Le será aplicada la retención en la fuente del artículo 392 del Estatuto Tributario Nacional (retención por honorarios o servicios según corresponda.
**No** Le será aplicada la retención en la fuente de artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional (tabla de retefuente para ingresos laborales)

**PARA LA DEPURACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 383 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO:**

1. anexo certificación de:
   - Intereses de Vivienda ó Leasing habitacional [ ]
   - Medicina prepagada ó Póliza de salud [ ]
   - Cuentas AFC [ ]

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1607 de 2012, tengo personas dependientes: — SI [ ] NO [X]
   (Recuerde que si presenta dependientes debe anexar los documentos que prueben el vínculo de dependencia, ver. Art. 387 parágrafo 2 E.T.)

3. Solicito que me sea aplicada una tarifa de retención en la Fuente, superior a la establecida, equivalente, al porcentaje de: _____ %

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

4. Soy extranjero residente en Colombia: — SI [ ] NO [X]

5. Soy Responsable del Régimen Simple de Tributación - RST (Ver Artículo 903 y ss. E.T.) — SI [ ] NO [X]

## INFORMACIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PARA LA PRESENTE CUENTA MANIFIESTO QUE LAS ACTIVIDADES SE EJECUTARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

| a). MUNICIPIO | b). ACTIVIDAD ECONOMICA DIAN | | c). ACTIVIDAD ECONOMICA MUNICIPAL | | d). VALOR COBRADO |
|---|---|---|---|---|---|
| (DONDE EJECUTA SUS ACTIVIDADES) | CODIGO CIIU | DESCRIPCION ACTIVIDAD | CODIGO CIIU | DESCRIPCION ACTIVIDAD | EN ESTA CUENTA |
| Bucaramanga | 6920 | Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria | 69202 | Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria ejercidas en el ejercicio de una profesión liberal | 5,800,000.00 |
| | | | | | |

**NOTA**: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

a) Relacione el o los Municipios donde se ejecutaron las actividades contractuales.
b) Relacione el código de la Actividad Económica DIAN el cual encontrará en su RUT. Recuerde que debe tener relación con su objeto contractual.
c) Relacione el código de la Actividad Económica MUNICIPAL del Impuesto de Industria y Comercio según la normatividad de cada municipio o registro realizado en el mismo.
d) Relacione el valor del presente cobro.
Para aquellos contratos que tienen ejecución en más de un municipio deberá distribuir el valor de la presente cuenta de acuerdo a los porcentajes de ejecución.

Se expide en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de julio de 2025

**Firma del Contratista:**

| | |
|---|---|
| **Nombre:** | MARCELA MEJIA LOPEZ |
| C.C. NO. | 1102357581 |
| CORREO ELECTRONICO: | Marcelamejia_07@hotmail.com |
| TELEFONO DE CONTACTO: | 318 2791770 |

**Nota:** Tenga en cuenta que este documento debe anexarse con cada cuenta tramitada y es requisito indispensable para su trámite.